

SABUESO DE ISTRIA

*

Esta raza que toma su nombre de la región de la cual es originaria, se subdivide en dos variedades, de pelo duro y de pelo liso, muy similares entre sí en el tamaño, en las características generales y en las cualidades venatorias. De agradable aspecto y tamaño no muy grande, el Sabueso de Istria es utilizado casi exclusivamente para la caza de la liebre en la cual se muestra muy hábil, siendo además el único perro capaz de cazar en los terrenos inaccesibles de las torcas cársticas, típicas de la península istria.

*

Como para casi todas las razas de rastro de la antigua Yugoslavia, también sobre los orígenes de este sabueso se sabe bastante poco. Ha sido considerado por muchos como un perro autóctono que desde hace siglos es utilizado en los terrenos más difíciles e inaccesibles, donde abundan las quebradas y los zarzales. Las jaurías, con frecuencia se forman espontáneamente en el momento del encuentro de varios cazadores, según una antigua tradición venatoria de la cual este perro es un símbolo. Excelente cazador de liebres, el Sabueso de Istria está dotado de un finísimo olfato y de una fuerte voz, ladrando continuamente durante la batida. Aún hoy está muy difundido en Istria y no es raro encontrar algún ejemplar en las exposiciones caninas austríacas o del norte de Italia aunque a criarlo, se dedican casi exclusivamente los cazadores de aquella región de la antigua Yugoslavia.

*

Elegante, de buena constitución, el Sabueso de Istria en ambas variedades (que se diferencian prácticamente sólo por el pelaje), es un perro de tamaño mediano, con una cabeza de buena longitud y expresión vivaz y atenta. El tronco ligeramente alargado pero muy sólido, con tórax bien desarrollado; las extremidades robustas y en correcto aplomo, le permiten al perro desplazarse con paso relativamente sostenido que sabe mantener incluso, en los recorridos largos y accidentados.

*

*

Variedad de pelo duro.

Altura y peso. Alzada a la cruz: de 46 a 58 cm. Peso: de 16 a 24 kg.

Cabeza. Trufa negra u oscura. Stop poco marcado. Hocico fuerte, rectangular. Cráneo ligeramente abovedado. Protuberancia occipital, bien marcada.

Ojos. Grandes, oscuros, con tupido pelo por encima de las cejas.

Orejas. De nacimiento un poco alejado de los ojos, bastante largas, cuelgan sobre las mejillas.

Cuello. Medianamente largo, sin papada.

Cuerpo. Pecho ancho, profundo, caído por lo menos hasta los codos. Dorso recto y ancho. Vientre ligeramente retraído.

Extremidades. Hombros oblicuos largos, musculosos. Muslos corto anchos, musculosos. Metacarpos y metatarsos cortos y verticales.

Pies. De gato, estrechos, con los dedos cerrados. Uñas fuertes.

Cola. De nacimiento no muy alto, se va afinando desde la base hasta la punta, larga hasta más allá del corvejón, un poco curvada hacia arriba.

Pelaje. Pelo exterior hispido, de una longitud de 5 a 10 cm. Subpelo corto y abundante. Color de base blanco nieve, con orejas anaranjadas y manchas de este color sobre todo el cuerpo, con mayor frecuencia en la basa de la cola.

Variedad de pelo liso

Altura y peso. De 44 a 56 cm. Peso ideal del macho: alrededor de 18 kg.

Pelaje. Liso, fino, denso, lustroso. Color de fondo blanco nieve, anaranjado al comienzo de las orejas a los lados de la frente y alrededor de los ojos y un poco sobre todo el cuerpo, más a menudo en la base de la cola.

*

ALIMENTACION. Las necesidades alimenticias calculadas como ración de mantenimiento están comprendidas entre las 950 y las 1.200 Kcal. diarias. El valor más bajo corresponde a las hembras y el más alto a los machos.

CUIDADOS DIARIOS. El ejemplar de pelo liso está provisto de un cortísimo pelo que aparentemente le confiere un aspecto delicado, aunque en realidad este sabueso se muestra infatigable en la persecución de la presa. La limpieza del pelaje se realiza con un guante de crin alternativamente con un paño de franela. Para los ejemplares de pelo duro, la limpieza de la capa está asegurada con el empleo alternado de un cepillo de púas metálicas y uno de cerda dura.

CON EL VETERINARIO. A los efectos de concursar, la presencia de los espolones no es un motivo de penalización sin embargo, en los ejemplares utilizados para la caza, su presencia puede ser motivo de laceración de los tejidos por el eventual punto de enganche que pueden constituir para zarzas, ramas, tocones, etc. Es conveniente por lo tanto proceder, inmediatamente después del nacimiento, a su amputación.